


ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 03/06/15

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 01 de Junio del 2015	No.Orden:115/2015
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2250 - 8202

HASGAL, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
2000	Yarda	80801075 - TELA DE MANTA CRUDA, ANCHO 72" PRESENTACION EN ROLLOS DE 50 YARDAS C/U. MARCA: HILOSA	\$2.30	\$4,600.00
300	Yarda	80602065 - TELA FRANELA DE ANCHO 72" COLORES VARIOS	\$1.40	\$420.00
-	-	SOLICITO: LICDA. MIRIAN ARELY GARCIA		
-	-	TOTAL.....	-	\$5,020.00

SON: **Cinco Mil Veinte 00/100 dólares**

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 – Fondo General.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* **Tempo de Entrega: 45 DIAS.**

* **Coordinar entrega con: GUARDALMACÉN AL 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	HASGAL, S.A. de C.V.  Firma y Sello del Suministrante
--	--	--

TRIPPLICADO